

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43190
Nombre	Metodología jurídica
Ciclo	L
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	21 - Metodología jurídica	Optativa
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
OLAVARRIA IGLESIA, JESUS	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

Técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación. TICS aplicados a la investigación. Manejo de fuentes aplicadas a la investigación: normativa, doctrina, jurisprudencia, efectos externos y resultados de las normas. Metodología y epistemología. Métodos en las ciencias sociales. Métodos jurídicos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las corrientes metodológicas en ciencias sociales y jurídicas, la exigencia de rigor y de método en el quehacer investigador y las capacidades para formular sus propios proyectos, identificar los aspectos problemáticos y proyectar las vías de argumentación y de resolución de los mismos. Competencias que adquiere el estudiante al cursar esta materia: Ser capaces de seleccionar y utilizar de un método científico adecuado a la hipótesis de trabajo, describiendo objeto, hipótesis básicas y verificación y capacidad para desarrollar y argumentar una investigación en ciencias jurídicas y sociales.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Proyecto de Trabajo Fin de Máster investigador

2. Bases de datos. Contratos de edición. Derechos de autor y de explotación de obras. Proyectos de I+D+I

3. Las spin-off. Patentes. Transferencia de tecnología

4. Propiedad intelectual en el marco de organismos públicos y de empresas privadas

5. Gestión presupuestaria. Gestión de subvenciones. Justificación económica. Rendición de cuentas

6. Redes internacionales. Proyectos de la UE. Convenios con extranjero

7. Delitos contra la propiedad intelectual

8. Protección procesal de la propiedad intelectual

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	70,00	100
Seminarios	20,00	100
Tutorías regladas	10,00	100
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE



MD1 Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

EVALUACIÓN

SE6 ¿ Evaluación de la Memoria de unproyecto de investigación.

La evaluación se efectuará conforme a lo dispuesto por la Comisión de Doctorado de la Facultad. Además de las tareas encomendadas por cada profesor en el desarrollo de su materia, se elaborará como prueba final del módulo una memoria de unproyecto de investigación, describiendo el estado de la cuestión, los objetivos, las hipótesis, la metodología a emplear y las principales fuentes normativas, doctrinales, jurisprudenciales y de otro tipo. Con ello, además de las competencias específicas asociadas a la materia, se pretende evaluar algunas básicas, como CB6 y CB10, y otras transversales, como CT3 y CT5.

REFERENCIAS

Básicas

- Las que se indican por el profesorado al inicio de la impartición de la materia.